

BAQUEDANO, 30 DIC. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2933

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 127, de fecha 17 de julio del año 2006, que aprueba el nombramiento en la Planta Profesional, cargo Profesional Grado 11° a doña Erika Castillo Soto R.U.N 14.595.185-2.
2. Solicitud de Feriado Legal Nro. 91 de fecha 24 de diciembre del 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE dieciocho días de Feriado Legal a la funcionaria, Señora Erika Castillo Soto, RUT. N° 14.595.185-2, Planta Profesional Grado 11° E.M.S, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 29 de diciembre del 2.009 al 22 de enero del 2.010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- Personal
- Control
- Interesada